COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Richard David Chamorro Hermosa, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 16/2022 para la Adquisición de Cámara Frigorífica y Generador, con ID Nº 416.046 a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la urgente necesidad de contar con la provisión de la cámara frigorífica que brindará un mayor sistema de conservación para los productos cárnicos, permitiendo ampliar el tiempo de conservación manteniendo su integridad y calidad, desde la recepción por parte de la Dirección de Intendencia. Además cabe mencionar que los productos cárnicos son utilizados diariamente para la elaboración de los alimentos para el personal que cumple distintos servicios, Aspirantes de la Escuela de Formación de Suboficiales, Sargentos Segundos y Soldados de la Brigada Aerotransportada.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4